



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F
41092 Sevilla. fada@fadajedrez.com
Tfno. / fax: 954460780. www.fadajedrez.com

CIRCULAR Nº: 05/2020 de 1 de marzo de 2020

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2020

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA
SUB 8 10 12 14 16
ROQUETAS DE MAR
16 AL 19 DE ABRIL DE 2020

Logo of the Federación Andaluza de Ajedrez (FAA) on the left.
Logo of the Andalusian Government (Junta de Andalucía) in the center.
Logo of the Andalusian Education and Sports Department (Educación y Deporte) on the right.
Logo of the Roquetas de Mar Chess Club (Club de Ajedrez Roquetas) on the far right.

Del 16 al 19 de abril, la gran fiesta del ajedrez andaluz se celebrará en el Hotel Bahía Serena Roquetas** de Roquetas (Almería).**

**Disfruta de unos días de ajedrez y descanso.
3 noches en pensión completa por sólo 143 euros
(Precio por persona en habitación doble. Descuentos para mayores ocupaciones y menores de 12 años)**

Resumen de precios y plazos

La información técnica de la competición se encuentra en las siguientes páginas

Plazos	Reserva de Alojamiento	Inscripción en la competición
Becado	Hasta el 24 de marzo	Hasta el 24 de marzo
No becado	Hasta el 3 de abril	Hasta el 6 de abril

Este año tenemos limitadas las plazas hoteleras y los plazos. Si se exceden los plazos arriba indicados atenderemos las solicitudes en función de la disponibilidad. Se recomienda no apurar los plazos

Disponemos de 2 hoteles para el alojamiento: Bahia Serena, donde se disputa la competición, y Best Roquetas, a 5 minutos a pie.

Tras un sorteo realizado conforme al sorteo de la ONCE, la delegación de Cádiz se alojará en el hotel Bahia Serena y las demás provincias en el Best Roquetas.

Precios		Número de Becados			
Tipo de alojamiento	Adultos – Sub12	0	1	2	3
Individual	1 y 0	210	X	X	X
Doble	2 y 0	285	195	X	X
Triple	3 y 0	385	275	180	X
Triple	2 y 1	350	260	170	X
Cuádruple	3 y 1	470	370	300	200
Cuádruple	2 y 2	385	290	230	175
Quintuple *	2 y 3	510	385	305	230

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo.

* La quintuple solo está disponible en el hotel Best Roquetas

Para formalizar las reservas debe contactar con su delegación provincial.

ASPECTOS GENERALES

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Hotel bahía Serena****, Av. de Playa Serena, 67, 04740 Roquetas de Mar, Almería
- 2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 16 al 19 de Abril.](#)
- 3 **CRONOGRAMA**

JUEVES DIA 16: 19.00: Llegada; **20.00: Reunión de Delegados;** 21.00: Cena; 22.30: Reuniones de cada provincia.

VIERNES DIA 17: 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 21.30: Cena.

SÁBADO DIA 18: 8.30: Desayuno; 9.00: 4ª ronda; 11.30: 5ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 6ª ronda; 21.30: Cena.

DOMINGO DIA 19: 8.30: Desayuno; 9.00: 7ª ronda; 11.30: 8ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida.

La FADA podrá modificar estos horarios.
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través de www.gefe.net pinchando en "Inscripción". Se requerirá la fecha del pago si no es becado, el DNI y la fecha de nacimiento. Solo se pueden inscribir en este torneo deportistas federados en Andalucía.
- 5 **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

26 euros para los no becados.

Plazo: Hasta el **6 de abril (becados 24 de marzo)** CC **Banco Sabadel** ES15 0081 7438 0000 0120 7227

Sólo se debe indicar el nombre del jugador al hacer el pago. Si el banco le pregunta quien hace el ingreso, también debe dar el nombre del jugador.

Conforme a la circular 22/2019, si se admitiesen inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 10 euros
- 6 **CATEGORÍAS:**
 - Sub-08: Nacidos en el 2012 o posterior.
 - Sub-10: Nacidos en el 2010 o posterior.
 - Sub-12: Nacidos en el 2008 o posterior.
 - Sub-14: Nacidos en el 2006 o posterior.
 - Sub-16: Nacidos en el 2004 o posterior.
- 7 **DOCUMENTACIÓN:**

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.
8. **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 8 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz ; 2º: Bucholz Mediano. 3º: Número de victorias. 4º: Sonnenborg-Berger (partidas no jugadas tratadas con oponente virtual) Es obligatorio anotar las jugadas.
9. **CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:**
 - Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
 - Existirá una Clasificación General conjunta de los torneos Sub 8+10+12; y Sub 14+16. La puntuación de cada provincia se obtendrá sumando las mejores puntuaciones finales de sus jugadores, hasta un máximo de tres por cada torneo en "Sub8+10+12", y hasta un máximo de cuatro por cada torneo en "Sub 14+16". Si hay empate, decidirá la más alta puntuación entre los jugadores computados para la clasificación de que se trate; si persiste, decidirá la segunda puntuación más alta, y así sucesivamente. Si persistiera el empate, decidirá luego la mejor clasificación absoluta entre los jugadores computados, procediendo de forma análoga al párrafo anterior
 - Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Salobreña. Se subvencionará el 100% de los dos campeones y los dos subcampeones. Ello implica el coste de alojamiento en el hotel oficial y de la cuota de inscripción. No habrá ayuda de desplazamiento.
 - Los Cptos. de Andalucía Sub 14 y sub 16 son clasificatorios para los **Cto de España Escolar de Selec. Autonómicas infantil y cadete respectivamente. Si el mejor elo sub14 andaluz tiene 2200 o más de elo FIDE en la lista de marzo, ocupará una de las plazas de la selección.** Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 formarán la selección andaluza infantil, salvo que el mejor elo sub14 obtenga plaza directa, en cuyo caso clasificarían los dos primeros del sexo correspondiente. Se aplicará el mismo criterio para la selección **sub16** pero siendo el elo mínimo 2250. Estos criterios están aprobados en junta directiva en 2018.
 - **Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
 - Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.

10. DESPLAZAMIENTO

La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 3000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente**, sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. programará un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados. De haber problemas en este punto, se deberá contactar con FADA para intentar coordinar con otras provincias. Si alguna D.P. no organiza un sistema de desplazamiento colectivo su ayuda de desplazamiento se repartirá proporcionalmente entre las demás provincias.

Cuadro de reparto de subvención:

	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	
Plazas subv.	27	23	26	22	22	32	27	
Dist. Roquetas	421	349	152	489	243	187	391	Km totales
Km recorridos ida	11367	8027	3952	10758	5346	5984	10557	55991
% de Km	20,30%	14,34%	7,06%	19,21%	9,55%	10,69%	18,85%	Tope pres.
3000	609,04 €	430,09 €	211,75 €	576,41 €	286,44 €	320,62 €	565,64 €	3.000,00 €
€ por persona	22,56 €	18,70 €	8,14 €	26,20 €	13,02 €	10,02 €	20,95 €	
	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	

11. PROTECCIÓN DE DATOS: Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar sus imágenes del torneo en las diversos medios de comunicación de la Federación.

DEPORTISTAS Y DELEGADOS SUBVENCIONADOS

12 CONDICIONES DE ALOJAMIENTO PARA BECADOS

- Los jugadores becados tendrán derecho a habitación triple o cuádruple en el hotel.
- Los Delegados tendrán derecho a habitación doble o triple en el hotel.
- En todos los casos los propios interesados o sus delegaciones provinciales deben organizar los alojamientos de los becados y delegados, y **tramitar sus reservas**.
- Si un menor va a alojarse **sin** su familia, éstos deberán **adjuntar autorización en la que se incluya nombre y NIF de la persona adulta que se responsabilizará del menor**.

13 JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (circular 1/2020 y apéndice 2º del Reglamento General.

a. Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2019 y Elo

Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp19	Tipo		Ind
Bollar Bello, Victor	CA	2012	1092	SUB08	SUB08	1		ELO	c	3
Muñoz Correa, Ariadna	CA	2010	1132	SUB10	SUB10	1	SUB10	ESP	a	4
Briand, Noël Santiago	SE	2011	1407	SUB10	SUB10	1	SUB08	AND	b	5
Espinosa Pineda, Manuel	SE	2011	1001	SUB10	SUB10	2	SUB08	AND	b	5
Rivera Forero, Alonso	GR	2011	875	SUB10	SUB10	3	SUB08	AND	b	5
Sabau, David	AL	2011	954	SUB10	SUB10	4	SUB08	AND	b	5
Fernandez Bonilla, Adriana	AL	2011	1017	SUB10	SUB10	5	SUB08	AND	b	5
Jimenez Freniche, David	AL	2010	1565	SUB10	SUB10	1	SUB10	AND	b	5
Alonso Vargas, David	GR	2010	1606	SUB10	SUB10	4	SUB10	AND	b	5
Ibañez Macias, Julen	GR	2010	1464	SUB10	SUB10	1		ELO	c	6
Cañadas Martin, Jaime	GR	2009	1261	SUB12	SUB12	2	SUB10	AND	b	8
Carrizo Ledesma, Helena	MA	2009	1226	SUB12	SUB12	3	SUB10	AND	b	8
García Rodríguez, Alvaro	CA	2009	1186	SUB12	SUB12	5	SUB10	AND	b	8
Perea Fruet, Lorenzo	MA	2008	1709	SUB12	SUB12	1		ELO	c	9
Gomez Aguirre, Juan Alberto	MA	2008	1581	SUB12	SUB12	2		ELO	c	9
Mullor Peña, Claudia	AL	2007	1472	SUB14	SUB14	1	SUB12	ESP	a	10
Lirio Garcia, Roberto	SE	2007	1674	SUB14	SUB14	1	SUB12	AND	b	11
Diaz Miño, Daniel	CA	2007	1921	SUB14	SUB14	2	SUB12	AND	b	11
Serrano Almendros, Angel	GR	2007	2046	SUB14	SUB14	3	SUB12	AND	b	11
García Fernández, Victor	MA	2007	1695	SUB14	SUB14	4	SUB12	AND	b	11
Flores Hernandez, Ana	SE	2007	1314	SUB14	SUB14	5	SUB12	AND	b	11
Garrido Diaz, Jose Antonio	MA	2006	2177	SUB14	SUB14	2	SUB14	AND	b	11
Revaliente Montoya, Ciro	AL	2006	2070	SUB14	SUB14	5	SUB14	AND	b	11
Garrido Diaz, Ernesto	MA	2006	1990	SUB14	SUB14	1		ELO	c	12
Maldonado Mena, German	MA	2006	1900	SUB14	SUB14	2		ELO	c	12
Garrido Outon, Alex	CA	2005	2265	SUB16	SUB16	2	SUB14	ESP	a	13
Llena Velarde, David	AL	2005	1927	SUB16	SUB16	1	SUB14	AND	b	14
Lorente Serrano, Rosa Adela	GR	2005	1929	SUB16	SUB16	3	SUB14	AND	b	14
Cesar Maestre, Bernardo	CO	2005	2099	SUB16	SUB16	4	SUB14	AND	b	14
Serrano Almendros, Alejandro	GR	2004	2068	SUB16	SUB16	2	SUB16	AND	b	14
Cuellar Montes, Alejandro	CA	2004	2110	SUB16	SUB16	4	SUB16	AND	b	14
Infantes Gonzalez, Maria	HU	2004	1683	SUB16	SUB16	5	SUB16	AND	b	14
Tadevosyan, Aspet	SE	2005	2102	SUB16	SUB16	1		ELO	c	15
Perez Beltran, Salvador	AL	2004	2068	SUB16	SUB16	2		ELO	c	15

Las columnas Pos-Camp19-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB10-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub10 del 2019.

- Las plazas por Campeonatos de España no se sustituyen.

b Clasificados por plazas provinciales.

Sub 8:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: una para [Almería, Córdoba, Huelva y Málaga](#) (d).
2. Dos representantes por provincia, uno de cada sexo. (e) 16 plazas.

Sub 10:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: una para [Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla](#) (d).
2. Tres representantes por provincia, uno de cada sexo (e). 24 plazas.

Sub 12:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: una para [Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén y dos para Málaga y Sevilla](#) (d).
2. Tres representantes por provincia, uno de cada sexo (e). 24 plazas.

Sub 14:

1. Ocho plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: una para [Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y dos para Málaga y Sevilla](#) (d).
2. Tres representantes por provincia, uno de cada sexo (e). 24 plazas

Sub 16:

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: una para [Cádiz, Jaén, Málaga y Sevilla](#) (d).
2. Tres representantes por provincia, uno de cada sexo (e). 24 plazas

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

14 REPRESENTANTES PROVINCIALES:

- a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **24 de marzo**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales. Pasado ese día la organización podrá asignar las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- c. El plazo de inscripción para los becados finaliza el **24 de marzo**. Pasada esa fecha sin confirmar efectivamente la participación, podría pasarse la beca a otras personas o anularse.
- d. La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

15 DELEGADOS:

Cada Delegación Provincial designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como **monitores federados en GEFE** y será obligatorio disponer de **certificado oficial de no tener antecedentes penales de índole sexual**.

Las delegaciones provinciales que asuman la organización de sus reservas tendrán derecho a un delegado extra.

ALOJAMIENTOS

16 HOTELES

- El hotel de juego es el Bahía Serena.
- El hotel principal para los alojamientos es el Best Roquetas.

17 PRECIOS

Ref.	Tipo de alojamiento	Adultos – Sub12	Número de Becados			
			0	1	2	3
1	Individual	1 y 0	210	X	X	X
2	Doble	2 y 0	285	195	X	X
3	Triple	3 y 0	385	275	180	X
4	Triple	2 y 1	350	260	170	X
5	Cuádruple	3 y 1	470	370	300	200
6	Cuádruple	2 y 2	385	290	230	175
7	Quíntuple*	2 y 3	510	385	305	230

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo

* La quíntuple solo está disponible en el hotel Best Roquetas

- Los dos primeros alojados en cualquier modalidad se consideran adultos. “Número de becados” se refiere a cuantos jugadores becados se alojan en la habitación.

18 HABITACIONES

Hotel-Tipo	Ocupacion	Camas
BEST – Hab	1-2	2 camas de 1,05
BEST - Apart	3-5	2 camas de 1,05 Sofá cama de 1.35 + supletoria
BAHIA	2-4	2 camas de 1,05 Sofá cama de 1.35

19 RESERVAS

- Las reservas de realizarán a través de las delegaciones provinciales. Existirá un formulario de reserva colgado en la web junto a esta circular, aunque se debe contactar previamente con la delegación provincial para confirmar el procedimiento.
- Las reservas de becados deben realizarse hasta el 24 de marzo.
- Las demás reservas tienen de plazo hasta el 3 de abril. Con posterioridad a esa fecha no podemos garantizar plazas hoteleras.
- El correo de contacto general para reservas es campeonatosdeandalucia@gmail.com

20 OTRAS CUESTIONES SOBRE EL ALOJAMIENTO

- BEST ROQUETAS: La pensión completa incluye agua en las comidas. Otras bebidas a 1,5€ la primera por comida.
- BAHIA SERENA: La pensión completa incluye agua y vino en las comidas
- Piscina exterior

En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA

vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente

Ismael Nieto González
Secretario General

